



**AÑO LECTIVO
2021**

**Proyecto
Educativo
Institucional**

**MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA**

IMÁGENES ESCOLARES



IMÁGENES ESCOLARES



No importa,
si un niño aprende
lentamente, lo importante
es animarle a que *nunca*
deje de aprender...!

ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA

**EL APRENDER EN TIEMPOS
DE PANDEMIA ES
COMPLICADO, PERO
SIEMPRE TENDRÁS LA
COMPAÑÍA DE TU ESCUELA**

**Juntos a vuestra
familia no dejes
nunca de aprender**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

AÑO 2021

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de la Institución Educativa, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. También se explícita la "Misión", que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento educacional. Se definen las funciones de cada estamento y elemento de la institución, organización y procedimientos evaluativos y de convivencia Interna, normativa, perfiles de alumnos, apoderados y profesores, sellos e historia, etc. En general aquí está plasmada la idea de "escuela" que impulsa a nuestra Institución.

Desde un punto de vista más global el PEI es la carta de presentación de la institución ante la sociedad, como define sus principios y valores tanto morales como académico, sus metas y objetivos y los recursos y acciones para concretarlos, Es un proceso de cambio social y participativo que requiere de decisiones contextualizadas de acuerdo a la institución (su propia dinámica, realidad y entorno).

Dependiendo de su nivel de desarrollo un PEI es un Macroproyecto, es decir una actividad que involucra a toda la comunidad educativa de un establecimiento a través de él se pretende crear las bases curriculares. Es una herramienta o instrumento de construcción de la identidad propia y particular de cada unidad educativa.

Finalmente es importante tener presente la articulación del PEI con el modelo de gestión que permite a la escuela levantar antecedentes técnicos para la construcción de otros instrumentos de gestión interna tales como, Reglamento de Convivencia, Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar, Plan de Mejoramiento Educativo, Plan de Formación Ciudadana y Plan de Retorno Escolar.

La vigencia del P.E.I. corresponderá a las necesidades de la realidad de la Escuela Diaguitas de Chalinga, la comunidad educativa y su entorno, realizando las adecuaciones, en caso de ser requerido, teniendo presente los tiempos excepcionales de Pandemia Covid-19 que estamos viviendo.



DATOS DE REFERENCIA ESCOLAR

Nombre del Establecimiento	ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA
Dirección	AVDA. PEDRO DE VALDIVIA
Comuna	SALAMANCA
Provincia	CHOAPA
Región	COQUIMBO
Teléfono	532 - 552508 CEL: 979582157
Rol Base Datos	1015 - 4
Dependencia	MUNICIPAL
Área	URBANA
Nivel de Enseñanza	PREBASICA Y BASICA
Matrícula	AÑO 2021: 258 ESTUDIANTES

AÑO ESCOLAR 2021



PRESENTACIÓN

“LOGRANDO ALTAS EXPECTATIVAS DE APRENDIZAJE”

El presente “Proyecto Educativo Institucional” propone y explicita en líneas generales un quehacer educativo y una concepción filosófica que identificará a toda una comunidad educativa en Salamanca.

La **Escuela Básica Diaguitas de Chalinga** ha tomado la decisión de privilegiar una intencionalidad educativa de carácter universalista, que se ocupa del aprendizaje de todos y que entrega a todos los niños y niñas un basamento común de formación humana sobre el cual la sociedad empezará a construir una sociedad más justa.

Se hace evidente, que la gran intención de la **Escuela Diaguitas de Chalinga** será mostrar con hechos, su decisión de suscitar y de apoyar la educación de todos los niños, sin exclusión. Este testimonio va a levantar la exigencia de que todas las personas e instituciones de la comunidad vinculadas a la educación de los niños, especialmente los padres, se hagan cargo igualmente del cumplimiento de su propia misión.

El camino que empieza a transitar la **Escuela Diaguitas de Chalinga**, convoca a cada niño, niña y comunidad educativa, a vivir su vocación, a avanzar en los saberes, a construir una verdadera familia y una sociedad, en donde todos los niños, por lo menos los niños, tengan el más importante de los seguros de vida: **En que la injusticia desaparezca, y los derechos humanos se respeten**. Para que esto ocurra, la sociedad, a través de su escuela, asume la más importante de sus decisiones: **“El aseguramiento de los aprendizajes fundamentales de la educación básica, de los niños, de todos los niños, desde la enseñanza Prebásica a la enseñanza básica completa”**.

Es así, que en dicha trayectoria el establecimiento ha transitado bajo los lineamientos y las prácticas de asegurar en cada niño y niña los aprendizajes básicos, dicho accionar institucional ha hecho redoblar los esfuerzos por “asegurar” que en la escuela todos los niños y niñas aprendan y transformen al establecimiento en una Escuela Inclusiva y que debe ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo en una escuela.

Se tiene la confianza que con el Proyecto Educativo Institucional y el aporte e involucramiento de cada uno de sus integrantes se consolide, paso a paso, hacia una definición institucional eminentemente humanista, que sustentará, sin duda, toda la acción educadora de la **Escuela Diaguitas de Chalinga**.

CONTEXTO

• INTRODUCCIÓN

La **Escuela Básica Diaguitas de Chalinga**, es de dependencia municipal, su área es urbana, subvencionada por el Estado; imparte la Enseñanza Prebásica: desde NT1 y NT2 y la Enseñanza Básica; desde Primer Año Básico a Octavo Año Básico; todos los niveles y cursos trabajan en cursos simples. Los alumnos, en su gran mayoría, provienen de las localidades: de Chalinga, El Tebal, El Boldo, Arboleda Grande, Señor de la Tierra, Cuntagüa, Las Jarillas, Huanque, El Tambo, Jorquera y Salamanca, todas localidades de la comuna de Salamanca. En la actualidad, a Enero de 2019, se cuenta con una matrícula de 32 párvulos en Prebásica y de 182 estudiantes en básica, haciendo un total de 214 estudiantes.

Desde hace ya varios años, la comunidad educativa de la **Escuela Diaguitas de Chalinga** ha realizado todos los esfuerzos posibles para mejorar su infraestructura escolar sobre todo la electrificación del recinto, mejoramiento que, durante el año 2016 y 2017, se encuentra en la etapa de Licitación y de Ejecución de la Obra, durante el año 2018 se instala energía Trifásica en la escuela. Durante el año 2020 la escuela dio inicio la construcción de un Patio Techado obra que se terminó a fines de año, culminando un gran anhelo de toda la comunidad educativa de Chalinga. La gran preocupación de todos los estamentos que componen la escuela es entregar a los estudiantes una educación de mayor calidad, contando para ello, con una infraestructura adecuada a todas las necesidades pedagógicas, preocupación que se ha manifestado a través de los años como comunidad educativa, de sus Docentes, Apoderados y de muchas generaciones. Es por ello, que durante el año 2016 se han empezado a ejecutar diversos Proyectos relacionados con el Mejoramiento de Patio y de Instalación de Máquinas Outdoor para realizar ejercicios de actividad física. En el año 2018 se hace el cambio de todo el mobiliario escolar para los estudiantes de enseñanza básica. En el año 2019 se ganaron tres proyectos relevantes para el establecimiento uno fue con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y se adjudicaron aprox. \$ 9.000.000 el que sirvió para solventar los gastos e inversiones para la "Celebración del Año Nuevo Indígena", el otro proyecto de relevancia fue postulado al Ministerio de Energía en él se adjudicaron \$ 20.000.000 y que sirvió para instalar el total de luminarias LED en todo el establecimiento, provocando ser pioneros en ahorro energético en la comuna de Salamanca. A su vez con un proyecto del FAEP se instaló un Calefactor Solar para abastecer de agua caliente los baños de los varones, en este proyecto se invirtieron alrededor de \$ 4.000.000.

La **Escuela Diaguitas de Chalinga** quiere consolidarse como comunidad escolar, bajo los lineamientos de una sólida concepción educativa humanista por excelencia. Dicha concepción educativa anhela anticipar la sociedad soñada por todos y compromete e invita a cada uno de los agentes que intervienen en el proceso educativo; a vivir desde ahora ya, esa sociedad soñada por todos para que desde nuestro quehacer institucional se irradien esperanzas y respeto de un mundo con más justicia hacia todos los miembros de la comunidad educativa y de su entorno.

Prevalece el concepto Diaguitas de Chalinga para ser reconocido como depositario de una cultura ancestral, elemento que ha sido la base de la construcción social, cultural y religiosa que se cimentó a lo largo de su historia de existencia. La educación que se imparte en nuestra institución incorporará como fundamento **"una actitud en el rescate y difusión de la herencia patrimonial indígena"** que forma parte de nuestro patrimonio local y nacional, por lo tanto es un sello identitario, que permite recoger desde los pueblos originarios, como el Diaguita que expresaron en su arte y alfarería en las gredas y grecas y en otros vestigios en roqueríos de cerros y laderas. Queremos ser una escuela pública inclusiva, con una educación de calidad en donde todos los y las estudiantes aprendan a ser, a conocer, a convivir y a hacer, siendo nuestra base el legado cultural ancestral Diaguitas, abocada en apoyar y fortalecer a aquellos estudiantes con necesidades educativas, orientado a preservar sus valores y tradiciones, respetando las diferencias individuales y el medio ambiente; promoviendo expectativas de superación personal y familiar que le permitan adecuarse a la realidad.



CONTEXTO

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), año 2021 de la **Escuela Diaguitas de Chalinga**, como sabemos, es un instrumento orientador de la gestión que contiene, en forma explícita, principios y objetivos que permiten programar la acción educativa al interior de la institución escolar, otorgándole carácter, identidad, dirección, sentido e integración. Tiene como finalidad el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de futuro, nuestro PEI proyecta una estrategia que comenzará a transitar con la propuesta filosófica denominada "Escuela de Anticipación".

Dicha Asunción de Anticipación orienta todos los procesos que ocurren en el establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares; articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos; en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos:

Dicho accionar permite explicitar problemáticas y comprometer a toda la comunidad educativa en su solución, que marca el camino por donde cada uno de los actores de la educación quiere transitar, y define el horizonte al que se quiere llegar. La elaboración o revisión del PEI implica un proceso compartido de toma de decisiones; mediante las cuales la institución escolar establece una serie de acuerdos acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes.

Este proyecto se va enriqueciendo a medida que se desarrollan las distintas acciones -y estas son evaluadas y eventualmente corregidas- y en tanto distintos actores institucionales; directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados, participan activamente emitiendo opiniones y formulando sus propuestas.

De este modo, contribuye a la definición de una identidad institucional que la distingue de otras existentes. Esto permite que tanto los estudiantes como sus padres y madres puedan hacer elecciones acordes con sus expectativas educacionales.

El proceso de planificación que se intenciona desarrollar en la jornada inicial del año invita a generar y/o profundizar esta imagen institucional, que origine una identidad propia, en la cual los actores se sientan identificados con la institución escolar. La **Escuela Diaguitas de Chalinga** ha elaborado ya sus declaraciones de principios, sus sellos y sus orientaciones de trabajo. La propuesta ahora es avanzar en una consolidación que permita generalizar los conceptos de Escuela de Anticipación, Altas expectativas, Convivencia Escolar y Escuela Inclusiva.

Para ello, nuestra comunidad educativa deberá preguntarse: "¿Cuáles son nuestros sellos representativos?" "¿Qué nos identifica y nos diferencia de otras instituciones?" "¿Por qué un estudiante y su familia podría elegir este establecimiento escolar?". A partir de estas respuestas, construidas en consenso por toda la comunidad educativa, se podrán identificar áreas o temáticas de interés a desarrollar con mayor profundidad.

La **Escuela Diaguitas de Chalinga** desea fortalecer su identidad; a través de sus sellos y entrega a la comunidad educativa una señal clara de hacia dónde se dirige y qué tiene para proponer, lo que permite acrecentar la identificación de estudiantes, docentes con la institución, contando con su compromiso en la concertación de estas orientaciones.

CONTEXTO

• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La Educación del siglo XXI tiene la responsabilidad ineludible de incluir en su currículo estrategias formativas desarrollando nuevas competencias que hoy son claves para mejorar la vida cultural, social y laboral de los jóvenes; para ello se necesita una serie de nuevas competencias entre las cuáles sobresalen el aprendizaje de otras disciplinas de estudio o de talleres para aprender.

La política educativa establece la oportunidad de ir adecuando, de acuerdo a las propias necesidades, el Currículum, de tal manera que éste satisfaga esas necesidades y se convierta en un proceso de cambio, hacia los requerimientos de su comunidad, así como de lo que la sociedad necesita.

Se hace necesario y pertinente entonces, establecer un plan de Proyecto Educativo Institucional, trabajo que considere estos posibles y no muy lejanos cambios. Desarrollar un Proyecto continuo y sostenido, que involucre a todos los actores, directos e indirectos, es lo que conlleva un proceso educativo, poniendo énfasis en la familia, sostén de una sociedad, pues es ella quien aporta a los miembros de la misma, formándolos en valores y afectos. La escuela, gestora de los futuros ciudadanos, aportando la entrega de competencias básicas y genéricas que transforme al individuo y le permite construir su Proyecto de Vida y convertirse en promotores de cambio en la sociedad en que viven.

El Estado, quien entrega los lineamientos generales y específicos del ciudadano que espera y que requiere, y que será el futuro artífice de los cambios políticos, sociales y económicos de la patria. Los niños y jóvenes, actores principales de este proceso, quienes en y con su quehacer, desarrollarán y construirán todos los proyectos que sean necesarios para transformar a nuestra patria, de un país en vías de desarrollo, en uno desarrollado.

Con el fin de entregar a la comunidad educativa una educación inclusiva, es que se cuenta con 14 Profesores de Enseñanza Básica y Media y 12 Asistentes de la Educación, a su vez, se ha contratado un equipo multidisciplinario que atiende a las necesidades educativas especiales del establecimiento, integrado por 4 Educadoras Diferenciales, 1 Psicóloga, y 1 Fonoaudióloga. Estos Profesionales desarrollan su trabajo atendiendo estudiantes en el Programa de Integración Escolar (PIE). A su vez hay dos Psicólogas y una Asistente Social, que conforman el Equipo Psico-Social y atienden a escolares a través del Programa de Convivencia Escolar y de Asistencialidad son atendidos todos los estudiantes que necesiten Asistencia Social.



CONTEXTO

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Básica Diaguitas de Chalinga fue creada un 8 de Abril de 1835, constituyéndose en el primer Centro Educativo del Valle del Choapa.

Su primer Director fue don Agustín Humeres. En aquellos años funcionaba un solo grupo curso con alumnos de diferentes niveles, en una misma sala, enseñándoles lo básico para aquella época como lo era el leer, escribir, las cuatro operaciones matemáticas básicas y las santas nociones de la doctrina cristiana.

Desde 1853 hasta comienzos de 1900, se pierde la historia de la escuela, pero a partir de la primera década del siglo pasado (XX) se tiene conocimiento que existió una escuela particular que permaneció hasta 1928 y que estuvo a cargo de la profesora Srta. Julia Cáceres (información proporcionada por la ex alumna Sra. Elena Moyano).

Mediante el decreto N° 1956 del 18 de Marzo de 1929, se crea la Escuela Pública N° 9 de Chalinga, a cargo de la maestra Sra. Esperanza Irachet Zabala de Rivera, quien estuvo hasta 1941, siendo reemplazada por el Sr. Alejandro Martínez Monasterio, el cual por razones de salud estuvo en forma esporádica siendo subrogado posteriormente por la Sra. Luz Muller M.

En 1943, reasume funciones don Alejandro Martínez M. quien permanece en el cargo hasta fines de 1946.

En 1947, asume la Dirección de la Escuela, en reemplazo del señor Martínez Monasterio y hasta el año 1975, la Sra. Victoria Torres Martín.

En marzo de 1976, asume en forma interina el Sr. Benjamín Fernández Vergara, hasta abril del mismo año, fecha en que se nombra en el cargo al Sr. Carlos Zamorano Dager, hasta Febrero de 1987.

Desde Marzo de 1988, hasta Abril de 2012, se desempeña como Director el Sr. Benjamín Fernández Vergara.

Desde Abril de 2012, luego de jubilar el señor Fernández Vergara, se desempeña como Director subrogante el Sr. Hugo Gallardo Rojo. En Julio del año 2016, asume como Director, por Alta Dirección Pública en el Establecimiento el Profesor Sr. René Miles Moreno.

Este establecimiento, a la fecha Enero de 2019, por más de 184 años ha entregado un servicio educacional a niños, niñas y adultos del Valle de Chalinga y Choapa.

Chalinga, que en lengua mapudungun, significa **"Lugar donde se pide permiso"**, fue el primer asentamiento humano y centro poblacional que existió en el Valle del Choapa, como consecuencia de haber sido en tiempos de la Colonia un asentamiento indígena que contaba con fundiciones de metales, especialmente, cobre.

Entre sus logros académicos, el establecimiento ha ocupado el Primer Lugar Nacional a nivel de 8° Años en Redacción; la escuela ha obtenido primeros lugares a nivel comunal en cuanto a resultados Sínce, tanto en 4° como en 8° Año Básico. A su vez, la escuela en diferentes etapas ha recibido el Premio a la Excelencia Académica, actualmente periodo 2018 a 2019, la escuela nuevamente, ha obtenido dicho reconocimiento.

CONTEXTO

(Cambiar a página siguiente para continuar)

(Continuación)

• RESEÑA HISTÓRICA

A partir del año 2005, la **Escuela Diaguitas de Chalinga** implementa la Jornada Escolar Completa Diurna (J.E.C.D.), siendo la primera institución comunal que integró a esta modalidad en los niveles de 1° a 8° Año Básico, ya que hasta esa fecha dicha jornada consideraba solamente a los cursos de 3° a 8° Año.

El año 2008, el centro educativo ingresa a la SEP con 28 alumnos prioritarios de un universo de matrícula de 130. Esto ha permitido avances significativos, en los últimos años, al poder contar con elementos tecnológicos, mobiliarios e insumos varios que han fortalecido el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada año aumenta la cantidad de estudiantes en la condición de prioritarios y preferentes.

En marzo del año 2012, se abre en la escuela el Programa de Integración Escolar (PIE), abriéndose inicialmente con un educador diferencial y psicólogo para la atención de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes. Actualmente cuenta con un Equipo Multidisciplinario compuesto por dos Educadoras Diferenciales, una Fonoaudióloga, una Psicóloga y una Asistente Social. En el año 2018, es atendido un universo de 62 estudiantes de diferentes cursos y niveles.

junto a la labor desempeñada por profesionales de apoyo, como cancelar horas a profesores, una psicóloga y una fonoaudióloga, que sin duda han permitido atender e integrar de mejor forma a todos los alumnos que requieren una atención especial debido a sus necesidades educativas.

En marzo de 2010, se aprueba el Proyecto de implementación en la escuela de los Niveles de Enseñanza Pre-básica NT1 y NT2 en la modalidad de cursos combinados, debido a la construcción de una Sala especialmente adecuada y equipada para dichos niveles de enseñanza. En el año 2018, se adecua la construcción y se proyectan dos salas para que los niveles NT1 y NT2 trabajen como cursos simples, cada uno con su propia Educadora de Párvulos y Asistentes.

Se destaca a su vez, que desde el año 2018, se empieza a trabajar con todos los cursos bajo la modalidad de cursos simples puesto que se produce un considerable aumento de la matrícula en todos los cursos, llegando a Septiembre del año 2018, a 206 estudiantes desde el nivel Prebásica al nivel Básico. Para el año 2019 se espera sobrepasar los 220 estudiantes. En el año 2021 la matrícula del establecimiento logra un record de 258 estudiantes matriculados.

Como ya se había planteado como meta la matrícula alcanzó un pick de 258 estudiantes, siendo una matrícula histórica que nunca se había registrado en la Escuela Diaguitas de Chalinga. La escuela ha vuelto ser elegida como alternativa de estudio para las familias de Salamanca del sector rural como urbano.

CONTEXTO

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La **Escuela Diaguitas de Chalinga** se encuentra ubicado al Oeste de la frontera natural del Cerro de la Cruz que nos separa del centro de la ciudad de Salamanca y entre las localidades de El Boldo y El Tebal por el Poniente, Arboleda Grande por el Norte y el Río Choapa por el Sur.

El sector o zona periférica, a pesar de que a partir de 1988 es considerado urbano por contar con los servicios básicos, está rodeado de los sectores rurales que se han citado anteriormente, lo que permite al establecimiento estar situado aún en un lugar muy tranquilo, apacible, con una vista privilegiada hacia "La Cueva de los Brujos" de la Raja de Manquehua, ahora declarado Patrimonio de la Naturaleza y con un entorno natural hermoso y muy adecuado para el desarrollo de los aprendizajes.

La comunidad de Chalinga actualmente cuenta con una población aproximada de 1.000 habitantes. La escuela atiende a los alumnos provenientes de localidades del Valle de Chalinga como Las Jarillas, Cunlagüa, Señor de la Tierra, Las Lajas, La Brunina, Manquehua, Arboleda Grande, El Tebal, El Boldo; luego provienen de sectores como Chillepin, Jorquera, El Tambo y Tahuinco; y las Villas y Poblaciones de Salamanca, como Villa Santa Rosa, Villa Aguas Claras, Villa Nuestra Esperanza; Población El Esfuerzo, Villa Las Encinas, Población Gabriela Mistral, Villa Estación, Villa Los Aromos, El Consuelo y sector poblacional de diversas arterias de Salamanca.

La labor ocupacional que desempeñan los padres y apoderados de los alumnos de la escuela en general es muy heterogénea, ya que va desde pequeños agricultores, ganaderos, jornaleros, temporeros, obreros de minería, hasta profesionales que ejercen funciones en las más variadas áreas del quehacer laboral.

Esto hace que la situación económica de las familias de los alumnos sea también muy diversa, lo cual nos da una media que indica que lamentablemente, un alto porcentaje de las mismas son de escasos recursos, esto se ve reflejado en la gran cantidad de estudiantes Prioritarios y Preferentes que posee la escuela y registrados en el SIGE.

Cabe señalar y para una mejor comprensión del P.E.I., que el 35 % de los hogares de los alumnos que asisten a la escuela tienen una constitución monoparentales, es decir, sólo está presente el padre o la madre; y un 20 % de los alumnos no vive con sus padres sino con familiares directos.

En cuanto al nivel educacional de los padres, apoderados y/o tutores, está por sobre la media nacional ya que el promedio de educación de ellos es de 12 años de estudio, lo que constituye una fortaleza para el sector.

IDEARIO

• SELLOS EDUCATIVOS 2021

1. ÉNFASIS HERENCIA PATRIMONIAL:

Nuestros estudiantes aprenden a reconocer la **Cultura Ancestral del Pueblo Diaguita** por medio de prácticas pedagógicas programadas y de gestión institucional patrimonial, mediante este Sello, se fortalece la participación de las familias y la comunidad en el **rescate de la herencia cultural**.

2. EDUCACIÓN DE ANTICIPACIÓN:

Nuestros estudiantes, docentes, asistentes, padres, apoderados y personas de la comunidad inmediata **todos comprometidos en la trasmisión de saberes y valores en humanidad de forma inseparable**, todos trabajando, enseñando y aprendiendo, donde nadie es dejado solo y nadie queda sin aprender, donde **todos se han propuesto a construir una buena escuela y una mejor sociedad**.

3. FORMACIÓN EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:

Es importante construir, con nuestros estudiantes, **una sociedad con cultura ambiental** y promover una educación que genere el conocimiento sobre el medio ambiente, valores, habilidades, capacidades, hábitos, una conciencia sobre la problemática ambiental y un cambio de comportamiento para **lograr un desarrollo sostenible, sin comprometer los recursos naturales de las futuras generaciones y alcanzar una mejor calidad de vida**.



IDEARIO

VISIÓN

VISIÓN EDUCATIVA

“La **Escuela Básica Diaguitas de Chalinga**, es una institución educativa que aprende y enseña en la diversidad, que **busca descubrir y desarrollar los conocimientos, talentos, aptitudes y habilidades de todos los estudiantes** que llegan a sus aulas, la escuela se adapta a las necesidades de todos los niños y niñas, brindándoles la ineludible y valiosa oportunidad de formarse y crecer como buenos seres humanos”.

MISIÓN

MISIÓN EDUCATIVA

“La **Escuela Básica Diaguitas de Chalinga**, es una **comunidad de aprendizajes que atiende, a todos los niños y niñas que les son confiados**, la variable escolar más importante la constituye el currículo escolar y es aquél que garantiza que todos los alumnos de la escuela desarrollen las competencias básicas para enfrentar las exigencias sociales, culturales, intelectuales y valóricas que demanda la sociedad en que viven, contribuyendo de este modo al desarrollo de la misma.



IDEARIO

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA VISIÓN

Escuela Diaguitas de Chalinga

La sociedad necesita abrir caminos variados de educación en una alta cantidad y en una alta calidad de modo que todos esos integrantes suyos que buscan seguir ascendiendo en un proceso educativo cuenten con la oportunidad de crecer más y de elevar también, con ese crecimiento, el progreso de la sociedad.

La **Escuela Diaguitas de Chalinga** se propone avanzar, con sus alumnos y alumnas, hacia los más altos niveles de educación. Proceso que nunca tendrá fin.

El propósito de empezar a transformar y consolidar generaciones de alumnos y alumnas en la Enseñanza Básica se ve sustentado en los siguientes principios:

- La escuela no educará con palabras sino con ejemplos, estableciendo una nueva relación social en la que se puede, respetar, vivir y amar y construir la justicia.
- Ve en cada alumno a un ser humano poseedor de una dignidad incommensurable, nacido para construir la justicia; portador de una singularidad única, de una dignidad tal que sabe que nació para construir sus propios aprendizajes.
- Lo educativo es perceptible en la ordenación de lo que se aprende hacia la valoración de las personas y de todo lo que existe, es la escuela del cuidado de la vida, de toda vida.
- La Educación Básica es una educación que busca ser, al mismo tiempo, fundamental y elemental. Fundamental porque necesita estar referida a componentes indispensables en el crecer y en el saber mínimos de un ser humano. Elemental porque necesita ser propuesta en un nivel primario, simple, claro, accesible a las capacidades de las diferentes personas.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA MISIÓN

Escuela Diaguitas de Chalinga

La **Escuela Diaguitas de Chalinga**, con dependencia municipal, sustentará su quehacer institucional en los siguientes cuatro signos que le permitirá cumplir su misión:

1. Lo educativo, lo formativo, lo ético ha de ser el centro de la acción escolar. Es el desarrollo de la vocación humana la razón de ser de la vida en la escuela. Los saberes se aprenden, no por el sólo goce de aprender, sino por la posibilidad de elevar la vida de todas las personas.
2. Los saberes que se proponen como objetivo de aprendizaje han de ser fundamentales. No ha de ser tarea del alumno aprender una vasta multiplicidad de cosas para después descubrir lo esencial. Desde el comienzo ha de ayudarse a distinguir lo que es piedra angular de lo que es accesorio.
3. La acción de la escuela ha de centrarse en la persona que aprende. Hay que partir desde donde ella puede partir, hay que caminar con el paso con que ella puede caminar, hay que llegar a las metas más altas que ella puede alcanzar.
4. Si se realizan los tres puntos precedentes en la línea señalada, este punto puede ser suprimido. Él se refiere al aprendizaje de todos los alumnos. Si la escuela pone en primer lugar lo educativo, si se centra en lo fundamental, si la persona que aprende es la base del proceso de aprender, en suma si la escuela quiere enseñarle a los alumnos a construir una sociedad para todos y entre todos, la exclusión pierde todo sentido. El todo forma parte de la buena calidad de la educación.

Comentado [RMM1]:

IDEARIO

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

IDEARIO ESCOLAR

La **Escuela Diaguitas de Chalinga**, en la búsqueda de una concepción educativa que la identifique, desarrolla su Ideario Escolar bajo una Visión Filosófica Anticipadora de una sociedad soñada, humanista por excelencia, sustentada en los valores universales cristianos y los propios de nuestro país y de la sociedad occidental. Dicha orientación humanista favorecerá una calidad de interacción personal, familiar y social regida **por más justicia, por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa, la valoración de una identidad propia, de una convivencia más democrática y de caminar a consolidar una escuela inclusiva.**

El Ideario del Centro Educativo es asumido porque los Profesionales de la Educación, que forman parte de la Unidad Educativa, han internalizado que la Misión de la Escuela consiste en asegurar la posesión de saberes fundamentales y valores humanos de la educación básica en todos los niños, sin exclusión, considerando y respetando sus diferencias, capacidades e intereses. La **Escuela Diaguitas de Chalinga** es un lugar para aprender, es el ámbito de interacción especialmente orientado, dispuesto, organizado para provocar aprendizajes y así entusiasmar con la experiencia de aprender. Aprender todos a seguir su vocación humana y aprender a adentrarse en el saber. O mejor, aprender a adentrarse en el saber a la luz de la vocación humana.

La **Escuela Diaguitas de Chalinga**, desde ahora ya, se le propone afianzar la difícil tarea de educar personas y suscitar aprendizajes; con alegría; con la capacidad de reconocer en todas las personas su dignidad de seres humanos, sus talentos, sus sueños de una sociedad de justicia, igualitaria, de posibilitar que todos los alumnos aprendan, de enseñar a sus alumnos y alumnas como ser buenos seres humanos, de cómo prepararlos para asegurar saberes significativos, como amar esos saberes, como construir esa sociedad más justa y más solidaria que todos esperamos.

Además, desde la práctica de una intencionalidad universalista de los aprendizajes, se enfrenta el desafío de convertir las experiencias pedagógicas en verdaderos procesos educativos; que aseguren efectivamente el vínculo con una cultura ancestral, el desarrollo del cuidado de la vida, de toda vida, de promover una cultura ambiental en la comunidad educativa, comprometiendo a diversas organizaciones gubernamentales, privadas, sociales y/o a particulares, conformando una sólida Red de Apoyo o la conformación de Alianzas Estratégicas para colaborar en la tarea educativa.

IDEARIO

• PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO

FUNCIÓN ESTRATÉGICA:

La función principal del Director del establecimiento educacional y de la Jefatura Técnica Pedagógica, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 7 y 7 bis del DFL 1 de 1996, será "dirigir y liderar el proyecto educativo institucional. Asimismo, será el responsable de velar por la participación de la comunidad escolar, convocándola en las oportunidades y con los propósitos previstos en la ley".

PERFIL DE EQUIPO DIRECTIVO

Inspirado y consecuente con el Proyecto Educativo Institucional propuesto, comunión con los valores que sustenta y de acuerdo al propósito institucional. El perfil del Equipo Directivo propuesto es:

- Objetivos y de reflexión permanente, dispuestos a recibir y a dar sugerencias.
- Líderes racionales que abren espacios para la opinión del cuerpo docente y de la comunidad educativa en general.
- Profesionales que siempre proponen un trabajo cooperativo y en equipo. Delegan funciones en todos sus aspectos.
- Motivadores. Siempre instan a los profesores a trabajar lealmente en pos de los objetivos del establecimiento educacional; apuestan y actúan para lograr un mayor compromiso de sus docentes a través de refuerzos positivos y de un reconocimiento permanente de su trabajo. (reconocimiento a la lealtad)
- Prudentes y reflexivos en la toma de decisiones que afectan a toda la comunidad educativa.
- Consecuentes para proponer con firmeza los principios propios y los vinculados al proyecto institucional.
- Poseedor de un manejo eficiente y previsor de los recursos; identificando oportunidades y optimizando procesos con foco en la calidad y mejora continua.
- Comprometidos con la Misión Institucional y la de país. Con altas expectativas puesta en el futuro de todos los alumnos y alumnas y en las capacidades de todos sus profesores, otros profesionales y asistentes.
- Ejecutivos y dinámicos en la solución de problemas, en la delegación de funciones en la puesta en marcha de proyecto, en el señalamiento de rumbos, en la corrección de errores, tanto propios como ajenos.
- Con capacidad para involucrar a la comunidad en el Proyecto Educativo incorporando en su gestión aspectos relacionados con las tradiciones y características propias de la comunidad en el que está inserto el establecimiento.
- Creativos y llanos para adecuarse a los cambios, a los tiempos y en la promoción del personal a su cargo. Proponen un clima de sana convivencia, de profundo respeto en el interactuar de todos los seres humanos que interactúan, de bienestar y de realización.
- Atentos a las realizaciones, indicaciones y sugerencias que emanan desde las jefaturas inmediatas y que tengan relación con la gestión educativa del establecimiento.
- Capacidad de proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados.
- Capacidad de proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto docente como de asistentes de la educación.
- Con facultad de proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como los asistentes de la educación.

IDEARIO

• PERFILES

DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Persona con un alto rendimiento en el área académica, consecuencia de una capacitación profunda, seria y constante.
- Dispuestos a asumir cambios; sensibles e identificándose siempre con la propuesta altamente humanista del Establecimiento.
- Con las ansias de conocer y asumir la filosofía que se propone en el Proyecto Educativo Institucional. Consecuentes en el pensar y actuar.
- Con la libertad para trabajar y expresarse en su quehacer pedagógico. Profesionales funcionarios altamente calificados.
- Conocedores de los saberes que suscitarán en sus alumnos y alumnas.
- Responsables; respetuosos e involucrados con su misión educadora, comprometidos con el aprendizaje de todos los niños y niñas que les son confiados.
- Comprenden que todos hemos nacidos con una dignidad inconmensurable.
- Con ganas de trabajar, superarse y crecer profesionalmente.
- Capacitados; con un perfeccionamiento pertinente con su labor educativa, que posibilite al establecimiento contar con los mejores profesionales y asistentes de la comuna.
- Cuidar los bienes generales del establecimiento, conservación del edificio y responsabilizarse de aquellos que se le confían a su cargo por inventario.
- Con un sentido de trabajar en equipo permanente.
- Siempre en una muy buena relación humana, profesional y laboral con sus compañeros.
- Preocupados por mejorar la tarea y mantener la sana convivencia.
- Deseosos de una mayor comunicación entre todos los niveles de su incumbencia.
- Dispuesto a los cambios, expectantes a los desafíos.
- Evaluar con equidad el proceso y desempeño de sus alumnos y el propio.
- Respetuosos, creativos; pacientes; tolerantes; metódicos, alegres; innovadores.
- Preparados para brindar y recibir ayuda, capaces de escuchar y observar.
- Consolidados y pacientes de su rol, con posibilidades de poner los límites necesarios al proceder de los estudiantes.
- Mantener reserva de las situaciones personales de alumnos, apoderados y compañeros de trabajo. También de lo tratado en reuniones (consejos, reflexiones, entrevistas, etc.)
- Capaces de promover una participación activa de los estudiantes y de toda la ciudadanía en el cuidado compartido del medio ambiente.
- Ningún funcionario podrá mantener contactos personales en las redes sociales con alumnos o alumnas de la escuela. A excepción de sitios creados exclusivamente para subir trabajos o tareas.
- Presentación personal adecuada a su cargo.
- Persona hondamente responsable de su asistencia y puntualidad, respeta el horario para el cual se le ha contratado.
- No podrá solicitar ni manejar dinero de alumnos y/o apoderados del colegio
- En la relación personal con los padres y apoderados deben manifestarse siempre signos de respeto y consideración, de humildad y sencillez en el trato.
- Utilizando un lenguaje culto formal en toda instancia de relación o comunicación con diversos agentes o propios del estamento escolar.
- Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno y/o Manual de Convivencia Escolar.
- En resumen el profesor, debe tener: don de gente (connotación de respeto, cortesía y distinción); buena presencia; discreción; afabilidad y buena salud; promotor de un lenguaje culto formal; ecuanimidad de carácter; autoridad humana y moral; consistencia y seguridad personal; psicología abierta al diálogo constructivo; dotado de una natural y especial aptitud para la enseñanza; eficaz transmisor y motivador; amante de su profesión.

IDEARIO

ESTUDIANTES

PERFIL DEL ESTUDIANTE SEGÚN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

INQUISITIVOS:

Investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.

EQUILIBRADOS:

Practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

REFLEXIVOS:

Se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

ABIERTOS DE MENTE:

Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otras culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.

PENSADORES:

Piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonadas y éticas.

AUDACES:

Abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.

COMUNICADORES:

Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.

RESPECTUOSOS Y EMPÁTICOS:

Muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los deberes y derechos y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

CON PRINCIPIOS:

Comprenden los principios del razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia.

IDEARIO

• APODERADOS

PERFIL PARA LOS PADRES O TUTORES

Comprender la responsabilidad primaria de los padres en la educación de sus hijos ("La Escuela complementa no sustituye"), proponemos una relación de los Padres o Tutores con la Institución, que se caracteriza por:

- Respeto hacia todos los integrantes de la comunidad educativa, hacia la Institución y su Proyecto Educativo Institucional.
- Consciente de sus deberes y derechos. Conocedores de todas las disposiciones establecidas en el establecimiento.
- Sabedor de que el aporte personal será valorado en su dimensión por los otros estamentos educacionales.
- Responsabilidad en el acompañamiento de sus hijos en el crecimiento y en el proceso de enseñanza – aprendizaje realizando un seguimiento continuo (en sus preocupaciones, en el estudio, en su compromiso)
- Participación, integrándose activamente en las programaciones tendientes a unir a las familias (compartiendo actos escolares, experiencias concretas, talleres educativos, actividades ambientales entre niños, apoderados y comunidad)
- Conciencia, ante la tarea de educar, la cual nos involucra a todos.
- Capacidad para comprender afectivamente a sus hijos y frente a problemas, seguros que contarán con la colaboración de la Institución Escolar. (Directivos, Docentes, Asistencia Social, Profesionales de la Medicina y otros)
- Dispuesto a participar, constructivamente y con altura de miras, en todas las instancias de participación dispuestas para los padres y tutores; Centro de Padres, Subcentros, Consejos Escolares, EGES, comités y otros.
- Responsables de proporcionar un ambiente familiar y favorable para el desarrollo integral de sus hijos e hijas o pupilos.

DERECHO DE PADRES Y APODERADOS EN AMBITO DE EDUCACION

Tener presente el Ord N° 0027 de la Superintendencia de Educación que: Fija Sentido y Alcance de Las Disposiciones Sobre Derecho de Padres y Apoderados en Ambito de Educacion



IDEARIO

PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y EQUIPO PSICOSOCIAL)

PERFIL PARA PSICÓLOGO, FONOAUDIÓLOGO, ASISTENTES SOCIALES U OTROS PROFESIONALES DE APOYO A LA LABOR DOCENTE.

Competencias Funcionales.

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI, PIE o PME.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender estudiantes con dificultades: psicológicas, de fonética y habla, sociales u otras necesidades.

Código Competencias Conductuales.

- Capacidad de influir en la cultura del establecimiento actuando en forma coherente tanto con los valores del Proyecto Educativo Institucional y como con los principios declarados en el Estatuto Docente.
- Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
- Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
- Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
- Brindar una atención expedita amable y eficiente a funcionarios y otras personas que lo requieran.
- Capacidad de motivar y comprometer activamente a los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las actividades de la institución.
- Cumplir con las normas internas de todo trámite administrativo y de servicio solicitado por su jefe directo.
- Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Capacidad para propiciar relaciones armónicas con todos los docentes directivos, docentes y otros asistentes de la educación.
- Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
- Capacidad para trabajar efectiva e interrelacionadamente para alcanzar los objetivos de la organización escolar.
- Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.
- Capacidad para formular activamente nuevos planteamientos que se adelanten a los cambios del entorno, tomando decisiones oportunas con criterio propio.

Requisitos para el Cargo.

- Título de Psicólogo, Fonoaudiólogo, Asistente Social u otro que sea necesario.
- Especialización en temas asociados a la educación.
- Otros propios del establecimiento.

EVALUACIÓN

• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Nuestro PEI se origina en un trabajo participativo, sistematizado y apropiado de toda la comunidad escolar que permite definir, entre todos, los principales aprendizajes que el establecimiento debe entregar, definir sus sellos educativos y avanzar en la Visión, Misión y valores que le dan un sentido profundamente humanista a nuestra institución escolar. La principal característica de todo este proceso ha sido la participación, contribución y adhesión de la comunidad, el principal **Sello de la escuela es la Preservación y Rescate de la Cultura Ancestral**, es entonces la historia de un pasado heredado que nos une como comunidad educativa y que se distingue y se considera en el PEI.

Creemos que es importante, en una primera etapa, dar una profunda difusión de nuestro PEI en toda la comunidad; medios de comunicación, folletos institucionales, difusión a redes de trabajo, reuniones con padres y apoderados, difusión en página web y todos aquellos espacios que sean pertinentes. En una segunda etapa, tal vez la más importante, consistirá en un seguimiento y monitoreo anual que nos permita proporcionar una imagen del logro de la Visión y Misión propuesta. Un rol importante en este monitoreo lo tendrá **el Consejo Escolar** que liderará este proceso y que deberá determinar en su planificación anual al menos dos reuniones en el año, exclusivamente, para el monitoreo y evaluación del PEI.

En el plano pedagógico, existe al interior del establecimiento un **Jefe Técnico Profesional** que deberá monitorear todos aquellos aspectos de nuestro PEI que se relacionen con los ámbitos técnicos y pedagógicos. Siendo el año 2020 y el año 2021 un período inédito en todo ámbito, dado el contexto de Pandemia por COVID-19 que afecta a nuestro planeta, como Equipo Humano y Pedagógico altamente comprometido con nuestros estudiantes, hemos desarrollado ya desde el lunes 16 de Marzo de 2020 una adecuación en nuestros ritmos de trabajo de acompañamiento pedagógico, que atenderá la presencialidad y la educación a distancia, a fin de establecer las más fluidas y eficientes directrices de gestión durante este excepcional período de trabajo académico. De esta manera, gracias al férreo y perseverante compromiso de los actores incorporados en estos análisis y labores de adecuación de metodologías pedagógicas, en línea con las acciones académicas ya comunicadas institucionalmente a lo largo del presente período lectivo, presentamos a nuestra comunidad Diaguítas de Chalinga un extracto de nuestro "Anexo Oficial de nuestro Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción, año 2021"; documento generado en el marco ministerial vigente establecido, en línea con Decreto Ley N°67/2018 y que se constituye en una herramienta que complementa a nuestro "Reglamento Interno de Evaluación vigente para este año 2021", a objeto de precisar el tratamiento de determinados aspectos afectados más directamente por el contexto de excepción que nos enmarca.

Chalinga, Enero de 2021

